

Guayaquil, Marzo 15 de 1.993

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA JALUA S.A.
Ciudad.-

He examinado el Balance de INMOBILIARIA JALUA S.A., una compañía domiciliada en Guayaquil, los estados correspondiente de resultados en el año terminado al 31 de Diciembre de 1.992 .

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, debo indicar a Uds. que obtuve toda la información necesaria para poder realizar mi función.

La Contabilidad se lleva conforme a normas legales a la técnica contable de los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas de Junta Generales de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, la correspondencia y los comprobantes de diario se llevan y se mantienen adecuadamente al igual que la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

He cumplido con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes, el sistema de control interno de la compañía es adecuado. Los estados financieros presentan la realidad de lo que dicen lo Libros de Contabilidad.

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1.992, el resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


Sra. ~~Rosa de Yanez~~
COMISARIO

25 JUN 1993

